



Expediente: 3/25-D5
Carátula: GUERRA MAXIMILIANO ANDRES C/ TRANSPORTE FRIOS DEL NORTE S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20240596157 - GUERRA, Maximiliano Andres-ACTOR
900000000000 - TORRES, DIEGO HERNAN-PERITO INFORMATICO
20202183485 - TRANSPORTE FRIOS DEL NORTE S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 3/25-D5



H105026062340

JUICIO: GUERRA MAXIMILIANO ANDRES c/ TRANSPORTE FRIOS DEL NORTE S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°3/25-D5-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, Febrero de 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Francisco Simón Moya el 18/02/2026:

Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. **PROCEDA LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO A LÍBRAR CÉDULA** a fin de notificar al perito Ing. Torres Diego Hernan del proveído del 05/02/2026 en su domicilio real.MADMMG-3/25-D5.

Actuación firmada en fecha 18/02/2026

Certificado digital:
CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.